

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

101**MADRID NÚMERO 32****EDICTO**

Doña María José Moure Lorenzo, secretaria del Juzgado de primera instancia número 32 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento expediente de dominio, inmatriculación número 2.657 de 2009, a instancias de don Francisco Montero Morales, respecto de la siguiente finca:

Una tierra de secano al sito de Calverón o huerto del Periquín, en el termino de Madrid, dedicada al cultivo de cereales, cuya superficie es de 1 hectárea, 25 áreas y 20 centiáreas; linda: al Norte, con tierra de herederos de don José María Ferrero Madrigal, y con herederos de doña Aniceta Asenjo Lozano; al Este, con don Julio Guiñales López y herederos de don José María Ferrero Madrigal; al Sur, tierra de doña Petra Vázquez Gaitero; al Oeste, con tierra de doña Felisa Montero Fernández; cruzada de Este a Oeste por el camino de Calverón. Constituida las parcelas 144 y 145 del polígono 24 del catastro topográfico parcelario del año 1948.

Que la citada finca constituye en la actualidad las parcelas 238 y 239 del polígono 21 de Madrid, números de referencia catastral actuales 28900A021002380000KA y 28900A021002060000KA, respectivamente.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para su publicación o exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Juzgado, expido el presente en Madrid, a 10 de marzo de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/3.314/10)